

26 de marzo, 2010

Luís Alberto Moreno
Presidente
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Ave., NW
Washington DC, 20577

Estimado Sr. Moreno

Reciba un saludo cordial y nuestro agradecimiento por la oportunidad de participar en el proceso de revisión de la propuesta de aumentar la capital del Banco que culminó con la Declaración de Cancún. Reconocemos el liderazgo de Ministro Zuluaga, el trabajo arduo de todos lo/as gobernadores y la atención permanente de todo su equipo en llevar el proceso a este umbral importante. Nos complace reconocer que varias referencias en la Declaración son consistentes con nuestras propuestas sobre el Aumento de Capital, lo cual consideramos un avance positivo no sólo en relación al diálogo con las organizaciones de sociedad civil pero especialmente en la construcción de un banco mejor.

Basados en una lectura inicial del documento, tenemos algunas preguntas que requieren aclaración acerca del proceso y algunos conceptos del documento. En el espíritu de seguir contribuyendo al mejoramiento de la Institución, les planteamos algunas preguntas que nos ayuden a entender mejor el alcance de la Declaración y a precisar e enriquecer nuestra comunicación con el Banco y con los gobiernos respectivos.

En cuanto al protocolo de 60 días para finalizar el acuerdo definitivo, quisiéramos entender la siguiente:

1. Si las organizaciones de la sociedad civil pueden acceder al documento final (CA-511)?
2. Qué espacios de participación están previstos para que las OSC puedan presentar propuestas detalladas relacionadas con relación a los temas contenidos en la Declaración?
3. Cómo y cuándo se aprobará el documento final, luego de la entrega de un Documento final CA-511 (pez a través de un votación durante una reunión extraordinaria de Gobernadores del Banco)?
4. Una explicación de los aportes específicos de suscripción por país y el cronograma de pagos.
5. Si existen documentos que expliquen con mayor detalle los elementos de la Declaración de Cancún, los cuales vayan a ser divulgados durante este período, por ejemplo:
 - Modelo Comprensivo para la Gestión de Ingresos, incluyendo la propuesta de una Política de Presupuestación por Resultados.

- La propuesta para el nuevo Fondo para Haití, condonación de la deuda de Haití con el BID y recapitalización del FOE (incluyendo el mecanismo que asegura el buen uso de los fondos).
- La nueva estrategia para operaciones NSG
- El Informe Final de Grupo Asesor Independiente sobre Sostenibilidad
- La nueva Política de Suficiencia de Capital

En cuanto al contenido de la *Declaración de Cancún*, tenemos las siguientes preguntas:

Párr. 4, Literal c (pág. 2) - Cuando dice “Mejorando el marco de resultados...” significa que el Marco circulado el 17 de marzo no es la versión final, y puede cambiarse para añadir o re-emplazar indicadores diferentes de los que fueron incluidos? La sociedad civil tendrá acceso a esta última versión?

Párr. 9 (pág. 3) - Cuando se refiere a una revisión de OVE intermedia a mitad del plazo de la agenda de reformas por OVE, quisiéramos entender si el acuerdo final incluyera unos Términos de Referencia y si la formulación de los TdR estará abiertos para las recomendaciones de la sociedad civil. La evaluación global será un documento de divulgación pública?

En cuanto al contenido del *Marco Global*, tenemos las siguientes preguntas:

Párr. 2 (pág. 1) – Cómo estarían vinculados legalmente los resultados de la evaluación de la agenda de reformas (realizada por OVE antes de 31 de marzo, 2013) con el último desembolso del Noveno Aumento de Capital? Que significa dicha evaluación intermedia de la agenda de reformas? Es solo un procedimiento informativo del estatus de las reformas o contiene mecanismos de control y en forzamiento?

Cuadro 1 de la agenda de reformas: Cuando se refiere a las seis prioridades institucionales, se complementa, subordina o re-emplaza las otras prioridades sectoriales del Banco (p.e. la modernización del estado)? En el acuerdo final, que nivel de precisión se espera en cuanto a los criterios para guiar estas estrategias? En particular, nos gustaría sopesar estos criterios con metas e indicadores presentados al Banco a través de nuestras propuestas.

Cuadro 2 de la agenda de reformas: Cuando dice, “la Administración que, para la fecha objetivo, integre las metas de financiamiento en las evaluaciones de desempeño y las políticas de presupuestación.” a qué se refiere – metas de financiación? Es decir, se refiere a metas indicativas de montos que el Banco quisiera invertir por sector o por prioridad institucional? O se refiere a los resultados de estas inversiones? Cómo funciona el mecanismo de integración? Se refiere a las evaluaciones institucionales o las evaluaciones de los empleados del Banco, o los dos?

Cuadro 4 de la agenda de reformas: Cuando se refiere al Panorama de la Efectividad de Desarrollo (DEO en siglas de ingles), habrá mayor información para explicar los

procedimientos para incorporar los elementos relevantes del análisis? Por ejemplo, cómo se incluirá una estimación de la huella de carbono en los cálculos de la tasa de rendimiento económico? Cuadro 4 - Los cálculos de evaluabilidad presentado en el DEO sería validado por OVE?

Cuadro 5 – Existe más información en relación a las expectativas para el fortalecimiento del Comité de Política Operativa (OPC por sus siglas de inglés) para asegurar umbrales de desarrollo efectivo? En qué áreas se refiere al fortalecimiento? Habrá algún tipo de explicación de los procedimientos del OPC para aprobar nuevas operaciones? Qué rol se espera que juegue la oficina de el Economista Jefe del Banco en la aprobación de proyecto?

Cuadro 6 – Al referirse a la incorporación de las futuras y anteriores recomendaciones de OVE, previamente refrendadas por el Directorio Ejecutivo, cuál sería el mecanismo de comprobación de la calidad de este ejercicio? Hicimos referencia a algún tipo de informe que se dirija de manera directa a la demostración de la implementación de las recomendaciones aprobadas de las evaluaciones del OVE. Quisiéramos entender mejor las consistencia entre nuestra propuesta y lo que está planteado en el Cuadro 6.

Cuadro 7 – En cuanto a la dotación del personal y de recursos para el nuevo mecanismo de inspección (MICI), que espacio habrá para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de designar el/la Secretario Ejecutivo y la selección de los/as cinco panelistas? Qué medidas se están previendo para que durante las fase de mediación exista un balance de poder (acceso a información, asesoría, mediador neutral, definición de la agenda de reuniones) entre las partes?

Cuadro 8 – Cuando se refiere a las Minutas de las Reuniones del Directorio y sus Comités, cuáles son los criterios para asegurar la calidad de estos documentos. Vale notar que las “memorias” de las reuniones del Directorio actualmente son divulgadas, aunque la calidad de estos documentos es inadecuada. Cuándo el Banco incluirá formalmente los elementos mandados por los Gobernadores que no están incluidos en el perfil de la propuesta de una Nueva Política de Acceso de la Información?

Cuadro 9 – Cómo debería entenderse, en detalle, la frase “al Directorio Ejecutivo que adopte un conjunto revisado de salvaguardias ambientales y sociales plenamente congruente con las recomendaciones formuladas por el Grupo Asesor Independiente sobre Sostenibilidad en su informe definitivo,”? Quién determinará esta congruencia? Está disponible un nuevo TdR el Informe Final? Cuándo divulgará el Banco el informe final del Grupo Externo? Luego, en qué consiste el proceso de revisar la Política de Salvaguardias Sociales y Ambientales y sus reglamentos? Cómo se definirá la “adicionalidad” del Banco en el contexto de la revisión y aplicación de las salvaguardias ambientales y sociales? Qué relevancia tendrán las recomendaciones del Grupo Asesor en la Nueva Estrategia de Cambio Climático y Energía Renovable?

Cuadro 10 – Existe un proceso de consulta contemplado para la nueva Estrategia de Operaciones NSG?

Cuadro 11 – Qué espacios se anticipan para la participación de la sociedad civil una vez se conozca la propuesta para la Estrategia Corporativa de Presupuestación basado en Resultados?.

Cuadro 13 – Se sugiere una mayor elaboración acerca de las “evaluaciones rigurosas de la sostenibilidad macroeconómica basadas en criterios objetivos”?

Con mucho interés en seguir el dialogo sobre estos puntos, esperamos cualquier su respuesta.

Saludos,

Amazon Watch
Bank Information Center
CDES
CEADESC
CEDHA
DAR
FUNDAR
ILSA
ITeM
Semillas

Cc:

Dan Zelikow, Executive Vice-President
Robert Kaplan, Chief Advisor to the Executive Vice-President
Luis Alberto Georgio, Chief of Staff, Office of the President
Roberto Vellutini, Vice President of Countries
Santiago Levy, Vice President of Sectors and Knowledge
Manuel Rapoport, Vice-President of Finance and Administration
Stephen Puig, Vice-President Private Sector and Non-Sovereign Guaranteed Operations
Germán Quintana, Secretary
Luis E. Echebarría, Office of Strategic Planning and Development Effectiveness, SPDE
Stephen Quick, Director Office of Evaluation and Oversight, OVE
George De Lama, Director External Relations
Luís G. Echeverri, Executive Director Colombia, Chair Ad Hoc Committee on Capital Increase
Eugenio Diaz-Bonilla, Executive Director Argentina
Martín Bés, Alternate Executive Director, Argentina
Marc-Olivier Strauss-Kahn, Executive Director France
Elisabeth Gruber, Executive Director Austria
Lars Henrik Worsoe, Executive Director Denmark
Winston Cox, Executive Director Barbados
Richard Bernal, Executive Director Jamaica
Sekou A. Mark, Executive Director Trinidad and Tobago
Hans Hamann, Executive Director Germany

Francesca Manno, Executive Director Italy
Niels Redeker, Executive Director The Netherlands
Mark Sekou, Executive Director Trinidad and Tobago
Manuel Coronel Novoa, Executive Director Nicaragua
Carmen Maria Madriz, Executive Director Costa Rica
Marcelo Bisogno, Executive Director Uruguay
Hernando Larrazabal, Executive Director Bolivia
Jose Carlos Miranda, Executive Director Brazil
Sergio Portugal, Alternate Executive Director Brazil
Vinita Watson, Executive Director Canada
Veronica Zavala, Executive Director Peru
Alejandro Foxley, Executive Director Chile
Xavier Santillan, Executive Director Ecuador
Yasusuke Tsukagoshi, Executive Director Japan
Gerry Duffy, Executive Director United Kingdom
Cecilia Ramos Avila, Executive Director Mexico
Muriel Alfonseca, Executive Director Dominican Republic
Adina Bastidas, Executive Director Venezuela
Antonio de Roux, Executive Director Panama
Gustavo Arnavat, Executive Director United States
Stephen Donovan, Alternate Executive Director, United States
Scott Morris, U.S. Treasury, Director, Office of Multilateral Development Banks
Karen Mathieson, U.S. Treasury Office of Multilateral Development Banks
Nancy Lee, U.S. Treasury Office of Multilateral Development Banks
Dirk Joldersma, U.S. Treasury, Deputy Director Office of Multilateral Development Banks
Rachel Bayley, U.S. Treasury, Office of Multilateral Development Banks
Benjamin Dennis, U.S. Treasury, Office of Multilateral Development Banks